



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. Amelia Izquierdo Llaball
Auditora de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D^a Francesca Monticelli.
Directora Máster Periodoncia. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,45 horas del día 4 de febrero de 2021, se reúne por medios electrónicos la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de material de implantes odontológicos para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento al Acuerdo 001/2021 de 14 de enero del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Vocal Interventora suplente manifiesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistió a sesiones anteriores en las que lo manifestaron el resto, que no concurre en ella ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Presidente da inicio a la cuarta sesión de la Mesa de Contratación y anuncia que este acto se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Órgano de Contratación de 2 de febrero de 2021, al objeto dar cumplimiento al Acuerdo 001/2021, de 14 de enero, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) por el que se resuelve recurso especial en materia de contratación interpuesto por la mercantil DENTSPLY SIRONA IBERIA, S.A.U. contra su exclusión del presente procedimiento, estimando dicho recurso, en los términos expuestos en el Fundamento de Derecho Segundo del mismo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f240585d63b303047b36c630f9e1d49e>

CSV: f240585d63b303047b36c630f9e1d49e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	04/02/2021 14:59:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	04/02/2021 15:16:00	



En consecuencia, en primer lugar, se acuerda retrotraer las actuaciones de la tercera sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el 26 de octubre de 2020, hasta el acto de aceptación/rechazo de las proposiciones presentadas a la vista del informe técnico del Responsable del Servicio de Prácticas Odontológicas, tomándose los siguientes acuerdos:

- Anular la exclusión del licitador DENTSPLY SIRONA IBERIA S.A., según lo indicado en el Acuerdo 001/2021 del TACPA.
- No modificar el resto de admisiones y exclusiones acordadas por esta Mesa. Por lo que continúa admitido el licitador BIOHORIZONS IBÉRICA, S.R.L. y continúan excluidos los licitadores KLOCKNER, S.A. y MEDICAL 3 IMPORTACION SERVICE IBERICA S.L., por los motivos indicados en la citada acta de 26 de octubre de 2020. En el caso del licitador KLOCKNER, S.A., teniendo en cuenta, además, el Acuerdo 100/2020, de 19 de noviembre, del TACPA por el que se resuelve el recurso especial interpuesto por dicho licitador frente a su exclusión, en el cual se tiene por desistida a la citada mercantil frente a su recurso y se declara concluso el procedimiento de recurso especial en materia de contratación.

En segundo lugar, se acuerda requerir a DENTSPLY SIRONA IBERIA, S.A. la subsanación del documento acreditativo del cumplimiento de los requisitos establecidos por el RD 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, requerido en el Apéndice I del PPT para los productos relacionados en las páginas 4 al 12 del mismo, por entender el TACPA en su acuerdo que es un error subsanable, concediéndole para ello un plazo de 3 días (por analogía con el plazo señalado en el artículo 141.2 LCSP para la subsanación de defectos en la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos establecidos en el artículo 140 de la misma), advirtiéndole que, en caso de no hacerlo en el plazo señalado, la Mesa de Contratación acordará su exclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.2.a) LCSP. Teniendo en cuenta, además, que la citada documentación deberá concurrir en la fecha final de presentación de ofertas.

Finalmente, a la vista del resultado del citado trámite de subsanación, se convocará una nueva Mesa de Contratación para admitir o rechazar la oferta de DENTSPLY SIRONA IBERIA S.A., efectuar, en caso de aceptación de la misma, una nueva evaluación y clasificación de las proposiciones admitidas conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del citado pliego de cláusulas administrativas particulares, y elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 10,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

CSV: f240585d63b303047b36c630f9e1d49e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	04/02/2021 14:59:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	04/02/2021 15:16:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f240585d63b303047b36c630f9e1d49e>